

CONSIDERANDO

*Que el señor profesor **WILSON LEONARDO MONTENEGRO ESPINOSA**, conmemora sus **25 años** de servicio a favor de la Educación Hispana de la provincia de Napo;*

Que con su abnegada labor profesional de educador y forjador de niños y jóvenes de bien en la provincia de Napo, ha contribuido al mejoramiento, preparación y desarrollo de cada uno de sus educandos;

Que el maestro constituye un pilar fundamental en el fortalecimiento moral y científico de la sociedad, gracias a su abnegado y constante sacrificio;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad popular, reconocer, estimular y destacar la invaluable labor desplegada por los maestros, en beneficio de la educación del país;

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ARCHIVO

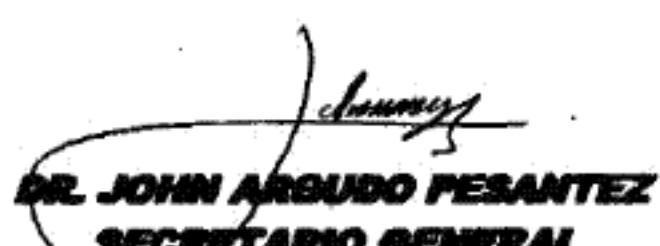
ACUERDA

*Felicitar al señor profesor **WILSON LEONARDO MONTENEGRO ESPINOSA**, en sus **BODAS DE PLATA**, al servicio de la educación hispana de la provincia de Napo, actividad desempeñada con verdadera vocación y entrega.*

*Los señores **JOSE VICENTE PEREZ** y **DOMINGO TANGUILA**, Diputados por la provincia de Napo, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán al señor profesor Wilson Leonardo Montenegro Espinosa, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL